

4. Suscripción: Se reserva a los antiguos accionistas el derecho preferente de suscripción de un número de acciones proporcional al valor nominal de las que actualmente posean, disponiendo para el ejercicio del mencionado derecho de suscripción de un plazo que finalizará el día 31 de julio de 2005, y en ningún caso antes de transcurrir un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 30 de septiembre de 2005. Si llegada la mencionada fecha quedaran acciones no suscritas, serán ofrecidas a los antiguos accionistas en rigurosa proporción a las que, en ese momento, figuren suscritas en su totalidad por cada uno de ellos, finalizando el plazo para esta nueva oferta y suscripción el 30 de octubre de 2005. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5. Desembolso: En el domicilio social, sito en Oviedo, calle Arquitecto Reguera, 3, entresuelo, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir, antes del 30 de noviembre de 2005.

6. Beneficios sociales de las nuevas acciones. Los títulos de esta ampliación de capital comenzarán a participar de los beneficios sociales desde el momento en que estén liberadas.

En Oviedo, a 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antolín Luis Velasco Sanz.—20.398.

URBANIZACIÓN LA COMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, Urbanización La Coma, sin número, Club de Campo del Mediterráneo en Borriol (Castellón), el día 23 de junio de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

En Borriol (Castellón), 25 de abril de 2005.—Miguel Tirado Gauchía, Secretario del Consejo de Administración.—18.934.

VALENCIANA DE ACUICULTURA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Valenciana de Acuicultura, Sociedad Anónima, de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 2 de Junio de 2005, a las trece horas, en el Hotel El Molí de Puçol (Valencia), en

primera convocatoria, y para el día siguiente, 3 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio económico 2004.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de esta Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Segundo.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión.

Puçol, 31 de marzo de 2005.—Don Rogelio Martí Vicent, Presidente.—19.478.

VALOR XXI, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Valor XXI SICAV, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las once horas del día 9 de junio de 2005, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 10, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, referentes a la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores en que coticen, así como de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la sociedad. Adopción, en su caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se envia-

rá de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretario del Consejo de Administración.—19.440.

VARO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, el día 31 de mayo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 1 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al mencionado ejercicio 2004.

Tercero.—Delegaciones para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Sant Pere de Ribes, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Martínez Jodar.—19.104.

VIDEOWAVE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Carrasco Ivernón.—19.062.

VILLARREAL C.F., S. A. D.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la Ciudad Deportiva del Villarreal, Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva, sita en la Partida Miralcamp, sin número, de esta localidad, el día 6 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vila-real, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Roig Alfonso.—20.410.

VIRGEN DEL CASTAÑAR, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo

establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—19.023.

VÍA POSTAL SERVICIOS DE TRANSPORTE, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 18/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Raquel Gómez Tormo contra Vía Postal Servicios de Transporte, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de abril de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Vía Postal Servicios de Transporte, S.A.», a los fines de la presente ejecución por importe de 2.932,02 euros de principal, 476,45 euros de intereses y costas.

Madrid, 14 de abril de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—19.116.

YACARETE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 22 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encar-

gada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria No Consejera, Natalia Sanz Sanz.—20.320.

YIELD INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 2 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 3 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aumento de capital y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—20.262.

YOUR BEED ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 2 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, sito en el polígono El Plano, calle A, nave 19, de María de Huerva (Zarago-